

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA SE POR LA QUE SE APRUEBA Y SE ANUNCIA LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA: 1 FEA DE MEDICINA INTENSIVA (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA).

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre el sistema de selección del personal estatutario temporal para puestos básicos en el SAS (Resolución de 22/09/2017 de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, BOJA nº 192 de 05/10/2017) y conforme a lo dispuesto en la Base 4 de la Convocatoria Pública de la Resolución de 07/11/2025 de la Gerencia del AGS de Osuna, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Gerencia

RESUELVE

PRIMERO. – Aprobar y publicar como **Anexo I** de la presente Resolución, el **Listado provisional de personas admitidas y excluidas** de la Convocatoria para la cobertura de 1 FEA DE MEDICINA INTENSIVA: PARA HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA (nombramiento de sustitución para cobertura de maternidad y permios adicionales) **en el Área de Gestión Sanitaria de Osuna**, convocada mediante Resolución de 07/11/2025 de la Gerencia del AGS de Osuna.

SEGUNDO. – Designar a los/as miembros de la Comisión de Valoración, que figuran **Anexo II** a esta Resolución.

TERCERO. – Conforme a lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, las personas interesadas dispondrán de un plazo de **2 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para formular cuantas **alegaciones** contra la misma estimen convenientes, mediante escrito dirigido a la Gerencia del AGS de Osuna.

En Osuna, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada.

GERENTE DEL AGS DE OSUNA
Fdo.: María Belén Lozano León

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica el mismo día de la fecha de su firma en los tableros de anuncios tabón de anuncios del AGS de Osuna y en la página web del SAS <https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>, considerando dicha publicación a los efectos de notificación de acuerdo con el art. 45.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA BELEN LOZANO LEON	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5QX6XL47Y9SEGO3LDXW3SWD4	PÁG. 1/3	

ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA: 1 FEA DE MEDICINA INTENSIVA (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA).

NOMBRE	SITUACIÓN
MARÍA MORA MORENO	ADMITIDO/A

Avda. de la Constitución, 2
41640 Osuna - Sevilla
955 077 200
www.sspa.juntadeandalucia.es

www.agsosuna.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA BELEN LOZANO LEON	04/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5QX6XL47Y9SEGQ3LDXW3SWD4	PÁG. 2/3



ANEXO II

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO BASE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE OSUNA: 1 FEA DE MEDICINA INTENSIVA (HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA MERCED DE OSUNA).

Presidente: D^a. María Belén Lozano León.
Gerente del AGSO.

Vocal 1: D^a. Ana García Ballesteros.
Directora Médica del AGSO.

Vocal 2: D^a. Francisca de Borja Gallardo Camúñez.
Directora Económico-administrativa y de SS.GG. del AGSO.

Vocal 3: D. José Miguel Molina Cantero
Jefe de Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias del AGSO.

Secretaria: D^a. María Pilar Rodríguez Franco.
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios de RRHH del AGSO.

En Osuna, documento firmado electrónicamente en la fecha indicada.

GERENTE DEL AGS DE OSUNA
Fdo.: María Belén Lozano León

FIRMADO POR	MARIA BELEN LOZANO LEON	04/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5QX6XL47Y9SEGO3LDXW3SWD4	PÁG. 3/3	